



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastro**

**SH-PGF-DF – 43919**

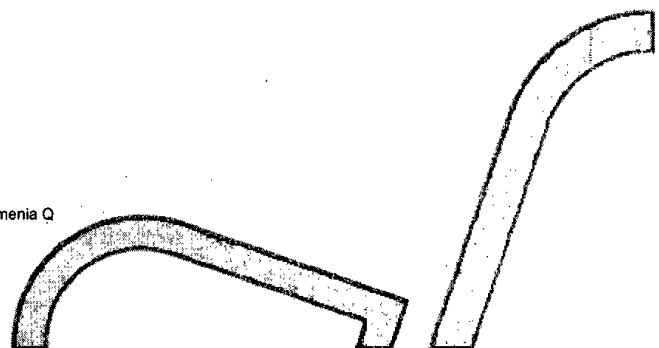
Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUZ DARY VALENCIA CAÑAVERAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 39767 de 08/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE27193 de 04/10/2020 2022-5303 05/10/2022 ( <i>solicitud- mutación de primera cambio propietario</i> )
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	08/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	<b>LUZ DARY VALENCIA CAÑAVERAL</b>
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-39767 de 08/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **LUZ DARY VALENCIA CAÑAVERAL**, con respecto a la petición con radicados 2022RE27193 de 04/10/2020 2022-5303 05/10/2022 la cual consiste (*solicitud- mutación de primera cambio propietario*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 39767 de 08/11/2022, en respuesta a la petición que versa (*solicitud- mutación de primera cambio propietario*), por parte de **LUZ DARY VALENCIA CAÑAVERAL**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.





Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

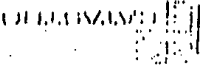
"Pará dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax ó al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastró Armenia

Proyectó: Marió Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.  
Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Estudios Arménia

Hot Dory Valencia

1/12-2023

Hz 64 casa 21/10 porfir

Identificación:  
 Destinatario Nombre:  
 Cédula o Nit:  
 Fecha de entrega:  
 Dirección:  
 Firma, nombre o sello  
 de quien recibe:  
 Cédula de identificación:  
 Teléfono:  
 Hora de entrega:

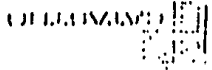
Forma de pago:  
 No recibida  
 No contratada  
 Fuerza mayor  
 No paga  
 Descuento  
 Cerrado  
 Paldado  
 Apuntado  
 Cancelado

Forma de pago:

Cosa sola no vive poder

Observaciones:

X  
X



MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Causales de devolución

- Reusado
- No reado
- Dirección errada
- No contactada
- Fuerza mayor
- No estado
- Desconocido
- Cerrado
- Faltado
- Apostado
- Clasificado

Municipalidad de Armenia		Observaciones:	
Firma del notificador:		Fecha de entrega:	
		Dirección:	
		Cédula o Nit:	
		Fecha de entrega:	
		Dirección:	
		Firma, nombre o sello de quien recibe:	
		Cédula de ciudadanía:	
		Teléfono:	
		Hora de entrega:	



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF- 39767**

(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 08 de noviembre de 2022

Señora

**LUZ DARY VALENCIA CAÑAVERAL**

Dirección: MZ 64 # 21 Barrio La Patria

Celular: 3117360342

Correo: No aporta

Armenia, Quindío

<b>Asunto:</b>	Actualización Nombre de Propietario
<b>Referencia:</b>	Radicación GO Catastral Armenia 2022-5303 del 05/10/2022 Radicación Alcaldía Armenia 2022RE27193 del 04/10/2022.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en la MZ 64 Número 21 Barrio La Patria , identificado con ficha catastral número 630010103000008520021000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-107124, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo anterior, se efectuó el trámite por esta entidad mediante resolución número 2022-3198 del 05 de noviembre de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.





Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2022RE27193 del 04/10/2022, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Cordialmente

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ**

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Lina Maria Murcia Gómez. Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenia

Revisó: María Andrea Villalba Yate - Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAECD Operador Catastro Armenia.



ISO 9001:2015  
R-AM-SSI-001 V6 18/03/2020

